

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General.

Sexto.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía de forma inmediata y gratuita los documentos a que alude la citada disposición legal.

Paterna, 3 de octubre de 2005.—Enrique Verdeguez Hernández, Presidente del Consejo de Administración.—53.002.

REHABILITACIONES MAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1.149/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Antonio Herrera Calvillo y Juan Rodríguez Castillo contra la empresa Rehabilitaciones Mar, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 30.666,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, a 30 de septiembre de 2005.—Doña M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona.—52.734.

RESTOR FACHADAS 4, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1245/04 de este Juzgado, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Restor Fachadas 4, S. L., ha dictado auto de fecha 05-04-05 por la que se declara a la ejecutada Restor Fachadas 4, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 315,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de octubre de 2005.—Secretario Judicial, d. Carlos Javier Collado Granadino.—52.906.

REVES CUATRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.272/2003, ejecución 121/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vladimir Pérez Pedroza, contra la empresa Reves Cuatro, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 6.10.05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar a los ejecutados Reves Cuatro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe

de 3317,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de octubre de 2005.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—52.892.

SÁNCHEZ CASANUEVA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.^a M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1319/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Antonio Rovira Montes y uno más contra la empresa Sánchez Casanueva, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 28 septiembre 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.074,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, a 28 de septiembre de 2005.—D.^a M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona.—52.752.

SANTÍN RODRÍGUEZ RAMÓN

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/04 de éste Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Leonor Eva García Albino contra Santín Rodríguez Ramón, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Santín Rodríguez Ramón, en situación de insolvencia provisional por importe de 900 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de octubre de 2005.—Josefina Gómez Galán.—52.916.

SCANDECOR ESPAÑA, S. L.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, celebrada el 3 de octubre de 2005, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la entidad en la cifra de 253.465,57 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio contable disminuido por pérdidas. Y la consiguiente transformación en sociedad limitada.

La reducción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las participaciones que integran el capital social, en la suma de 55,101210 euros por acción. En consecuencia, el valor nominal de cada participación queda fijado en la suma de 5,00 euros.

Barcelona, 21 de octubre de 2005.—Administrador único, Alain Guy Thominet.—54.143.

SERVICIOS GENERALES LOCUAZ, S. L.

Doña M.^a Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1220/04, ejecución 88/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Patricia Calderón Malta contra Servicios Generales Locuaz, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de septiembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Servicios Generales Locuaz, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.323,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—52.909.

SERVICIO TOTAL DE ACTIVIDADES GRÁFICAS, S. L.

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social numero nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Numero 68/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Servicio Total de Actividades Gráficas, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 73.738,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero Nueve de Madrid.—52.911.

SERVICIO Y CALIDAD INTEGRAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaría del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 177/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan José Torre Pellín contra la empresa Servicio y Calidad Integral, S. L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 4 de Octubre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Servicio y Calidad Integral, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 7.561,86 euros, de principal, 4.063,81 euros de intereses y costas.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—52.844.

SLICE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 2005, a las dieciocho horas, y si no hubiera quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso primero izquierda del edificio señalado con el número 21 de la calle Goya de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002,